

VALORES AGREGADOS POTOSINOS, S.A. DE C.V.

**CATÁLOGO DE LOS SERVICIOS DIVERSOS NÚMERO 1
REGISTRADO ANTE LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO**

APLICABLE A LAS MANIOBRAS Y SERVICIOS QUE SE REALIZAN DENTRO DE LA TERMINAL DE CARGA ORDINARIA UBICADA EN AVENIDA RECUPERACIÓN S/N, ZONA INDUSTRIAL SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ.

CONCEPTO	CUOTAS O COBROS (pesos)	COBRO POR
I.- Servicio de almacenaje		
1) En bodega a pie de vía material no peligroso		
a) Por 24 horas o fracción	15.00	M ²
b) Por semana o fracción	50.00	M ²
c) Por mes o fracción	150.00	M ²
2) En bodega a pie de vía material peligroso		
a) Por 24 horas o fracción	20.00	M ²
b) Por semana o fracción	65.00	M ²
c) Por mes o fracción	195.00	M ²
3) En bodega sin acceso a vía material no peligroso		
a) Por 24 horas o fracción	15.00	M ²
b) Por semana o fracción	25.00	M ²
c) Por mes o fracción	65.00	M ²
4) En bodega sin acceso a vía material peligroso		
a) Por 24 horas o fracción	20.00	M ²
b) Por semana o fracción	65.00	M ²
c) Por mes o fracción	85.00	M ²
II.- Carga / descarga con montacargas (material no entarimado de gran peso y volumen).	180.00	TONELADA
III.- Transvase de resinas plásticas (no peligrosas) a granel, por medios neumáticos	250.00	TONELADA
IV.- Transvase de productos minerales o químicos no peligrosos a granel con banda transportadora	250.00	TONELADA
V.- Etiquetado de contenedores	30.00	UNIDAD
VI.- Limpieza de contenedores	50.00	UNIDAD
VII.- Maniobra de carga / descarga con montacargas de material entarimado y empleado con peso de hasta una tonelada	315.00	TARIMA
VIII.- Maniobra carga / descarga manualmente de tráiler y furgón (productos minerales, químicos o resinas plásticas en paquetes o supersacos de hasta 25 kg.).	5.50	PAQUETE / SACO
IX.- Maniobra carga / descarga a granel manualmente de tráiler y furgón (productos minerales, químicos o resinas plásticas)	315.00	TONELADA
X.- Asignación de espacio ferroviario por 24 horas o fracción (furgón, hopper, góndola, etc.)	1,000.00	UNIDAD
XI.- Transvase de productos líquidos no peligrosos a granel con equipo hidráulico	0.50	KILO
XII.- Maniobra de carga / descarga con montacargas de material contenerizado (racks metálicos, contenedores plásticos, etc.)	2,500.00	CONTENEDOR
XIII.- Movimiento con trackmobile	2,500.00	MES
XIV.- Báscula	90.00	EVENTO
XV Báscula Ferroviaria	1,350.00	EVENTO

CONDICIONES GENERALES:

1.- Las cuotas de la presente tarifa se aplican por un solo movimiento, ya sea la carga o descarga, y son las máximas que se cobrarán. Podrán hacerse descuentos sobre las mismas, en función a los volúmenes que se manejarán por la aportación de equipo mecánico del usuario para la realización del servicio o de las maniobras o por cualquier otra causa que repercuta en menores costos del servicio.

2.- Los cobros y cuotas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

3.- Esta tarifa se sujetará a las Reglas de Aplicación correspondientes.